

Capital humano, capital social y desarrollo rural

Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez¹

La noción de desarrollo entendida como finalidad o meta de la política económica data de los años cuarenta. Entonces se definía como resultado automático del incremento del ingreso real *per cápita*, por esta razón los esfuerzos gubernamentales se encaminaban a la maximización del Producto Interno Bruto (PIB), mediante estrategias de acumulación de capital y de industrialización por sustitución de importaciones.

Esta visión del desarrollo se basaba en relaciones unidireccionales: del campo a la ciudad, de lo agrícola a lo industrial, de lo atrasado a lo moderno, de lo tradicional a la tecnología de punta.

Posteriormente, en los sesenta y setenta, se produjo la ruptura de este paradigma dando lugar a la emergencia de una nueva concepción del desarrollo. Las evidencias empíricas demostraron que las políticas de maximización del PIB, no resultaron eficaces para disminuir los niveles de pobreza y marginación, en especial en las áreas rurales, donde contrario a lo esperado, estos problemas se agudizaron.

De esta forma, las agendas económicas tanto de los gobiernos nacionales como de los organismos internacionales situaron como asuntos prioritarios la reducción de la pobreza y la marginación. En particular, las comunidades rurales se constituyeron en el foco de atención por sus altos índices de pobreza, migración y marginación. Así, la visión del desarrollo rural, antes centrada en una perspectiva productivista y asistencialista, se reorientó al mejoramiento de la calidad de vida y reducción de la pobreza, abandonando la visión sectorial del campo así como la antigua oposición entre urbano y rural; moderno y atrasado, etc.

Pérez (2001), Rodríguez (2002), Schejman y Berdegué (2003) definen el desarrollo rural como un concepto integral que considera múltiples factores además de lo económico, tales como la cultura, la identidad, los valores subjetivos, organizacionales, además de las condiciones relacionadas con la disponibilidad y manejo de los recursos ambientales. Igualmente, los espacios rurales con niveles de desarrollo armónicos y equilibrados contribuyen al bienestar general de la población, sea urbana o rural, al proveerle de alimentos y preservar formas culturales identitarias, tradiciones y recursos naturales, además de constituirse en espacios de recreación y descanso.

Ahora bien, la única manera de desarrollar los espacios rurales es lograr su competitividad en un contexto globalizado. Para ello se precisa primeramente reorientar las instituciones formales e informales para que favorezcan en los actores sociales el desarrollo de capacidades como las señaladas por Farrell (1995): valorizar el territorio, actuar juntos, establecer redes entre sectores de manera que se mantenga *in situ* el máximo valor añadido, así como crear vínculos con otros territorios y con el resto del mundo.

¹ Estudiante de III Semestre de la Maestría en Desarrollo Regional

En esta noción del desarrollo confluyen otros enfoques como el del desarrollo local, el de la nueva ruralidad, y el de la competitividad sistémica y territorial, entre otros; no obstante, en el centro de todos ellos, merece particular atención la acción de los actores o agentes (Barreiro 2001) que a través de sus decisiones y acciones, inducen y orientan el desarrollo de su espacio o territorio. Esta singularidad metodológica induce a definir estrategias orientadas al reconocimiento y potenciación de las capacidades humanas como punto de partida y arribo de todo proyecto de desarrollo rural. Asimismo, requiere como condición *sine qua non*, que estos proyectos sean impulsados desde abajo a través de la participación ciudadana, pues una de sus premisas básicas es la visión del individuo como promotor de sus objetivos.

Bajo este enfoque, el desarrollo de las capacidades de las personas se convierte en el mecanismo que permite mejorar sus oportunidades y asegurarles una mayor equidad en el acceso a las oportunidades. Para el Programa de Naciones Unidas (2002), se trata de expandir las opciones de la gente.

La base teórica de esta noción descansa en la disertación que Thodore Schultz (1981) elaborara sobre el capital humano para demostrar que las erogaciones utilizadas en el desarrollo de las habilidades de los individuos, no deberían de ser consideradas un gasto pues se traducen en incrementos sustantivos en la productividad y en los ingresos de las personas, contribuyendo a la generación de riqueza social.

El capital humano, definido por Becker (1994) como el conocimiento y habilidades desarrolladas por las personas mediante la escolaridad y la experiencia del trabajo, permite a su vez, si se concibe en una perspectiva territorial, crear las sinergias entre los diversos actores que participan en el territorio y favorecer la creación de capital social.

El IICA² (2003:4) asevera que la sostenibilidad de un proyecto de desarrollo rural requiere de promover a nivel comunitario, la constitución de instancias de participación que desencadenen un proceso equitativo y pluralista de desarrollo de capacidades. Es importante que la población rural, desde sus distintas formas de organización y cultura, descubra sus propias capacidades, tomando conciencia de los recursos que posee.

Una capacidad no desarrollada, tarde o temprano se convierte en pobreza. En cambio, las competencias que se fomentan en el contexto de la cooperación local tienden a generar capital social, entendido este último como el conjunto de pautas de comportamiento y normas, formales o no, que promueven la confianza y la organización social entre la gente (Ostrom y Ahn, 2002), favoreciendo el éxito de los proyectos productivos y la generación de riqueza colectiva e individual.

Ramírez y Berdegué (2003:32) aseguran que es indispensable comprender e incorporar a las políticas públicas y proyectos colectivos, la noción de que el capital humano y social no se transfieren automáticamente y en forma lineal desde los agentes externos hacia los involucrados en la acción colectiva. Para desarrollar tales capacidades es imprescindible promover y facilitar los procesos de aprendizaje social a través de los

² Inter.-American Institute for Cooperation on Agriculture

cuales, los grupos, comunidades o productores rurales vayan desarrollando paralelamente sus capacidades humanas y sociales.

Con apego a las preferencias individuales y respeto a la diversidad, el compromiso de las agencias de desarrollo, gubernamentales o no, debe ser asegurar a todos los integrantes de la comunidad un acceso equitativo al desarrollo de sus capacidades, ya que esto es la base para reducir las desigualdades, la discriminación y poder alcanzar nuevas oportunidades.

En México, programas destinados al desarrollo rural como Alianza para el Campo por ejemplo, privilegian el apoyo a los proyectos más viables propuestos por lo general por quienes tienen mayores capacidades en el entorno rural. Esta estrategia si bien tiene como propósito asegurar la rentabilidad de los proyectos apoyados, minimiza las oportunidades para quienes más los necesitan, ensanchando la brecha entre los beneficiarios y los marginados. De ahí que la estrategia más eficaz para romper este círculo vicioso debe ser aquella que, basada en los conceptos básicos de capital humano y capital social, impulse programas tendientes a mejorar las capacidades y habilidades de la población más vulnerable del medio rural, sólo así será posible hacer de las intervenciones el motor de un círculo virtuoso.



Bibliografía:

Becker, G. (1994), *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*, University of Chicago Press.

IICA (2003) “Desarrollo rural sostenible: enfoque territorial” Sinopsis No. 1, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura:
<http://www.infoagro.net/codes>

Ostrom, E. & T.Ahn, (2002), “A Social Science Perspective on Social Capital: Social Capital and Collective Action,” mimeo, Workshop in Political Theory and Policy Analysis, Indiana University.

Pérez C., Edelmira (2001) “Hacia una nueva visión de lo rural” en *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Norma Giarracca (comp.) CLACSO, Buenos Aires ISBN 950-9231-58-4, pp. 17-30.

Ramírez de Haro, G. y A. Rodríguez C. (2002) “Instituciones y desarrollo rural” en *Desarrollo y cooperación en zonas rurales de América Latina y África*, Pilar

Ballarín (coord.), HEGOA Instituto de Estudios sobre desarrollo y cooperación internacional Ed. Los libros de la Catarata, Madrid, pp. 139-164.

Ramírez Eduardo y Julio Berdegú (2003) “Acción Colectiva y Mejoras en las Condiciones de Vida de Poblaciones Rurales” Fondo Minka Chorlavi, 8 pp.
<http://www.fondominkachorlavi.org/ac/>

Schejtman Alexander y Julio A. Berdegú (2003) “Desarrollo Territorial Rural” |RIMISP, Santiago, Chile, 60 pp.

Shultz (1981) *Investing in people: the economics of population quality*, University of California Press, Berkeley, Cal.